

Datos del Expediente

Carátula: MELIPAL DISTRIBUCION Y SERVICIOS SRL S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIENES (INMUEBLE MATRICULA 51907 BBCA)

Fecha inicio: 19/12/2022

N° de Receptoría:

N° de Expediente: 55962

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 02/07/2025 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#)02/07/2025 9:43:11 - EDICTO ELECTRONICO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Domic. Electrónico no cargado como parte BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES

Fecha del Escrito (Copia) 23/6/2025 22:59:59

Firmado por (Copia) CORDOBA Jorge Luis (20171430160)

Funcionario Firmante 02/07/2025 09:43:10 - SCIPPA Federico Martin - AUXILIAR LETRADO

Observación EDICTO BO

Observación del Profesional (Copia) Edicto

Presentado por (Copia) CORDOBA Jorge Luis (20171430160@cma.notificaciones)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 02/07/2025 09:43:12

Fecha de Notificación 04/07/2025 00:00:00

Notificado por SCIPPA FEDERICO MARTIN

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial n° 4 de Bahía Blanca, hace saber que el Martillero JORGE LUIS CORDOBA (1498), en autos "MELIPAL DISTRIBUCION Y SERVICIOS SRL S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIENES (INMUEBLE MATRICULA 51907 BBCA)" -Expte. 55962, subastará electrónicamente, un inmueble ubicado en la ciudad de B.Blanca sito en calle H. BOUCHARD 1614, Nom. Cat.: CIRC: II, SEC: D, Q: 0 PAR: 27 DOMINIO: MATR: 51907, PART: 42732(007), Sup. Terreno 248.78 m2. Desocupado. Fecha de inicio día 27 de agosto 2025 a las 11hs. - Finaliza: 10 de septiembre a las 11hs. - Exhibe 14 de agosto 2025 en el horario de 11 a 12hs. Base \$20.000.000, Deposito Garantia 1.000.000. Interesados inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas 3 días hábiles antes de comenzado la puja. Comisión del martillero 5% y 10% adicional de ley. Señal: 10% que deberá ser inetrgrada -monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía, en el plazo de 5 días de finalizada la subasta y en el mismo plazo deberá pagar el comprador el sellado del boleto (1,2% del precio). Audiencia de Adjudicación: se fija para el día 25 de septiembre a las 11hs en los estrados del juzgado, debiendo comparecer adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto deberá acreditar el pago de la señal del 10%, sellado y el pago al martillero más adicional, debiendo constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en sus estrados. art. 36 del Ac. 3604. El Saldo deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada la aprobación (art. 581 CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Cuenta de autos, Bco. Pcia. Bs. As., Sucursal Tribunales B. Bca. n° 575763/0, CBU 0140437527620657576308, CUIT 30-70721665-0.- Se admite compra en comisión, comitente debe ser denunciado en el acto y debe estar inscripto en Registro de Subastas. No se restringió la cesión del derecho derivado de la postura ganadora, antes de cumplida la venta. Demás condiciones en expediente. Bahía Blanca, de julio de 2025.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, en el periódico "La Nueva" de Bahía Blanca y en el portal de subastas, sin previo pago (art. 273 inc. 8 ley 24.522).- CONSTE

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CORDOBA Jorge Luis (20171430160)

SCIPPA Federico Martin
AUXILIAR LETRADO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^